



VII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

VII DÍA REGIONAL DE LA HISTORIA LOCAL

La Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia y la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia a través de su Cátedra “Juan Torres Fontes”, con la colaboración del Archivo General de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de San Javier, convocan el **Concurso de Investigación Histórica** en el marco del **VII Día Regional de la Historia Local**, con las siguientes

BASES

PRIMERA. OBJETO

El presente Concurso tiene por objeto promover el estudio de distintos aspectos de la Historia de Murcia, desde los primeros asentamientos humanos hasta las sociedades actuales, con especial atención a temas relacionados con la ciencia y los científicos, el patrimonio cultural de las comarcas y ayuntamientos de la Región de Murcia, y la sociedad murciana y sus hombres y mujeres.

SEGUNDA. DESTINATARIOS

Podrán participar todos los alumnos que durante el curso académico 2017-18 estén matriculados en centros públicos, privados o concertados de la Región de Murcia, en los niveles de ESO o Bachillerato.

TERCERA. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

- Categoría A. Alumnado de **E**nseñanza **S**ecundaria.
- Categoría B. Alumnado de **B**achillerato.

CUARTA PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios, dotados por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia:

-Categoría ESO:

Premio a los dos mejores trabajos.

-Categoría Bachillerato:

Premio a los dos mejores trabajos.

Todos los grupos premiados, junto con los profesores tutores de los trabajos, realizarán un viaje educativo visitando centros de interés histórico, científico o patrimonial. El itinerario se establecerá en función de la localidad de la que provengan los alumnos y profesores.

El Archivo Histórico de la Región de Murcia dotará asimismo el Premio con un lote de libros para la Biblioteca del centro al que pertenezcan.

QUINTA. TRABAJOS

Los trabajos deben versar sobre cualquier aspecto que refleje la importancia de la historia de la Región de Murcia en cualquiera de sus manifestaciones. Estarán dirigidos por un tutor que deberá ser profesor del curso al que pertenezcan los alumnos

Se sugieren, como líneas de trabajo:

- Biografías.
- Hechos sociales, económicos, políticos y culturales.
- Instituciones regionales y municipales
- Historia de las comarcas
- Historia de los municipios
- Patrimonio Histórico
- Patrimonio documental (archivos privados, documentos de importancia pero poco conocidos, patrimonio destruido...)
- Patrimonio Audiovisual (archivos fotográficos poco conocidos; colecciones en archivos municipales; archivos fotográficos y audiovisuales privados con valor testimonial)

SEXTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios fundamentales se valorarán la originalidad, metodología científica, documentación, interés del tema tratado y relación del trabajo con los contenidos de los programas cursados por los alumnos.

SÉPTIMA. JURADO

La evaluación de los trabajos se llevará a cabo por un Tribunal constituido al efecto, con la siguiente composición:

- Un miembro designado por la Fundación Séneca
- Un miembro designado por la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia
- Un profesor de Enseñanza Secundaria y Bachillerato
- Un miembro designado por el Ayuntamiento de San Javier.

OCTAVA. NORMAS DE ENTREGA Y FORMATO

Los trabajos deberán reunir los requisitos formales de un trabajo científico. En particular han de ser inéditos y originales, no galardonados previamente en algún otro certamen; deberán incluir la bibliografía utilizada y las correspondientes citas, tanto de textos como de ilustraciones o fotografías, cuando se incluyan ideas o materiales ajenos.

Normas de entrega para la categoría ESO:

- EXTENSIÓN: mínimo 6 folios, máximo 15 folios.
- LETRA: Arial 12, Times New Roman 12 o Calibri 12.
- ESPACIADO: doble.
- AUTOR: Se admitirán trabajos firmados cuatro o cinco autores, como máximo.
- El trabajo se presentará en formato pdf en la página web www.fseneca.es/concurso, previa inscripción a través de un formulario que se podrá rellenar en la misma dirección.

Cada solicitante podrá presentar un solo trabajo al presente Concurso.

Normas de entrega para la categoría Bachillerato:

- EXTENSIÓN: mínimo 10 folios, máximo 20 folios.
- LETRA: Arial 12, Times New Roman 12 o Calibri 12.
- ESPACIADO: doble.
- AUTOR: Se admitirán trabajos firmados por cuatro o cinco autores, como máximo.
- El trabajo se presentará en formato pdf en la página web www.fseneca.es/concurso, previa inscripción a través de un formulario que se podrá rellenar en la misma dirección.

Cada solicitante podrá presentar un solo trabajo al presente Concurso.

NOVENA. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo expira el día **2 de mayo de 2018**, a las 14:00 horas.

La Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia facilitará información sobre el Concurso a través de la dirección de correo seneca@fseneca.es.

DÉCIMA. RESOLUCIÓN

El Jurado hará público el resultado del concurso el **14 de mayo de 2018**, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.

La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público, cuya fecha se comunicará a los interesados y a sus tutores con la debida antelación.

UNDÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

Murcia, 15 de diciembre de 2017

Fdo. D. Antonio González Valverde